

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN) INTERVENCIÓN

4046 *Información pública del expediente de rectificación de saldos de la agrupación de gastos de presupuestos cerrados.*

Edicto

Tramitándose en la Intervención de este Ayuntamiento expediente para la rectificación por posible prescripción del saldo de obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados con un montante total de 25.507,67 euros, que abarca las operaciones pendientes de pago hasta julio de 2013 sobre las que no se ha formulado reclamación alguna por los titulares del derecho de crédito; se abre un periodo de exposición al público de dicho expediente por espacio de quince días a contar desde la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán estudiarlo y manifestar las alegaciones que estimen oportunas. En el caso de que no se formulen alegaciones, las obligaciones serán dadas de baja en la contabilidad municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 05 de Septiembre de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.